

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 1 de 8</b>
--------------	-----------------------------	----------------------

Conforme la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual derivó la modificación de la Ley General de Educación, así como la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios- deben impartir y garantizar la calidad -con equidad e inclusión social- de la educación pública obligatoria en el tipo básico -preescolar, primaria y secundaria, en sus distintas modalidades y servicios-, así como de tipo medio superior, en los distintos subsistemas que corresponden a éste último.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 incorpora como Meta Nacional "UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD", en el que propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, se brinde educación con Perspectiva de Género, se fortalezca la articulación entre niveles educativos y los vincule con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que contribuya al desarrollo nacional y a una mayor productividad.

En este sentido, y en línea con el PND, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) cuenta con seis objetivos sectoriales, que se vinculan al logro de la meta nacional:

- 1.- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- 2.- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- 3.- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- 4.- Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 2 de 8</b>
--------------	-----------------------------	----------------------

5.- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

6.- Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

• **Acciones a realizar en ejercicio presupuestario 2016**

Como resultado de la revisión efectuada a la estructura programática vigente de cada uno de los niveles educativos y subsectores del Sector Educativo, para el ejercicio fiscal 2016, la Secretaría de Educación Pública (SEP) llevó a cabo un análisis de sus programas presupuestarios con el propósito de eliminar las duplicidades y encontrar áreas de oportunidad para elevar la eficiencia del gasto público. El resultado es la creación de dos programas y la fusión de algunos ya existentes en ocho nuevos programas presupuestarios que permiten integrar esfuerzos en la atención de su población objetivo.

Para avanzar en el proceso de consolidación de la Reforma Educativa, conforme los preceptos que establece la **Ley General del Servicio Profesional Docente**, se impulsarán un conjunto de programas tendientes a apoyar al personal docente en sus distintas funciones, en los distintos procesos de ingreso, promoción y permanencia; así como a través de los mecanismos de evaluación, reconocimiento y formación. Estas acciones se implementarán en el marco del federalismo educativo, en coordinación con diversas instancias y actores públicos, sociales y privados, a nivel local, estatal, nacional, regional e internacional.

Asimismo, durante el ejercicio fiscal 2016, en el marco del **Programa para el Desarrollo Profesional Docente**, se fomentará la formación y el desarrollo profesional del personal docente, directivo, de supervisión y apoyo técnico pedagógico en la educación básica y media superior; a través del impulso al desarrollo transversal de las habilidades y competencias del personal docente, que estimule el desarrollo de la trayectoria académica de los maestros, indispensable para contribuir a la mejora de calidad educativa con equidad e inclusión social.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 3 de 8</b>
--------------	-----------------------------	----------------------

La creación de verdaderos ambientes de aprendizaje, aptos para desplegar procesos continuos de innovación educativa, requiere de espacios educativos dignos y con acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Una mejor educación necesita de un fortalecimiento de la infraestructura, los servicios básicos y el equipamiento de las escuelas.

Para el ciclo escolar 2015-2016 se estima atender a 23.4 millones de niños en educación básica, con el apoyo de 1,049,929 maestros, en 199,701 escuelas públicas de los tres niveles de educación básica, estimándose para este periodo una mejora en el logro educativo que permita una eficiencia terminal de 98.9 por ciento en primaria y de 88.6 por ciento en secundaria.

Para mejorar la calidad de la educación el **Programa Escuelas de Tiempo Completo**, tiene como objetivo mejorar los servicios de educación pública básica dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, a fin de incrementar las condiciones de acceso al conocimiento y desarrollo de competencias para aprender a aprender, a ser y a convivir, mediante la ampliación del horario escolar y el uso efectivo del tiempo.

Para continuar con las acciones de fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar en las escuelas, en 2016 se fusionan los Programas Escuelas de Calidad y el Programa de la Reforma Educativa. Para su operación se recuperan las mejores experiencias de ambos programas y se determinan los mecanismos con mejores resultados en la operación. El **Programa de la Reforma Educativa**, tiene como propósito central contribuir a la mejora de la calidad y equidad educativa de las escuelas de educación básica a través del fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y la mejora de las condiciones físicas de las escuelas.

En el ciclo 2016-2017 entrará en operación el **Programa Nacional para la Convivencia (PACE)** el cual tiene el propósito de fomentar un ambiente y cultura escolar que posibilite el aprendizaje y el desarrollo de los niños y los adolescentes, por medio del establecimiento de relaciones interpersonales respetuosas y de colaboración, como

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 4 de 8</b>
--------------	-----------------------------	----------------------

respuesta a la necesidad de que existan ambientes de sana convivencia en los planteles escolares, así como para la mejora de la calidad educativa.

Como ya se mencionó el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación es una estrategia fundamental para elevar la calidad de la educación, en este sentido el **Programa de Inclusión Digital** tiene el propósito fundamental de que Alumnos y figuras educativas de 5° grado de primarias públicas de las Entidades Federativas beneficiadas y el Distrito Federal, cuenten con acceso a dispositivos electrónicos (tabletas) con periféricos y recursos educativos digitales precargados, que respondan a los planes y programas de estudio vigentes durante el Ciclo Escolar 2016-2017.

La creación del **Programa Nacional de Inglés** permitirá impulsar el dominio de una segunda lengua, el inglés, en los educandos desde su formación básica, permitiéndoles contar con las competencias, habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para incrementar su productividad, tiene como componentes principales la producción y distribución de material educativo, formación, actualización y en su caso certificación académica de docentes, procesos de certificación de alumnos en el idioma inglés y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica; a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas, lo anterior contando con la participación concurrente de las Autoridades Educativas Locales.

Para garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, la presente Administración plantea ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población, por lo que continuará en operación el **Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa**, en el que las Subsecretarías de educación básica, media superior y superior destinarán recursos durante 2016 para apoyar el servicio educativo orientado a garantizar la igualdad de oportunidades a la población.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 5 de 8</b>
--------------	-----------------------------	----------------------

Por su parte, con la finalidad de contribuir con el abatimiento del rezago educativo, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), impulsarán la operación de los programas de Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria, y el de Atención a la Demanda de Educación para Adultos, respectivamente.

La SEP se plantea como objetivo primordial incrementar la matrícula de educación a través del ingreso y la permanencia de la población estudiantil, por lo que para el proyecto de presupuesto de egresos de la federación correspondiente al ejercicio fiscal 2016, se continúan consolidando los esfuerzos y recursos para que mediante el **Programa Nacional de Becas (PNB)** que integra todas las modalidades de becas y apoyos que las unidades administrativas y entidades sectorizadas, los estudiantes de todos los tipos y niveles de atención educativos que son beneficiados/as con una beca no interrumpan sus estudios, y se logren la permanencia, el egreso escolar y una mayor profesionalización.

Conforme al compromiso establecido en el PND 2013-2018 de incrementar la cobertura en educación media superior y superior, hasta alcanzar al menos 80% y 40% respectivamente, así como elevar la calidad de los servicios educativos para mejorar la formación de las capacidades y los valores de los jóvenes, a fin de ofrecer alternativas de desarrollo educativo congruentes con el entorno económico, político, social, cultural y tecnológico de la nación, la SEP será la encargada del establecimiento de normas y políticas para la planeación y organización de la Educación Media Superior y Superior en sus diferentes tipos y modalidades, orientada bajo los principios de equidad y calidad, en los ámbitos Federal y Estatal, a fin de ofrecer alternativas de desarrollo educativo congruentes con el entorno económico, político, social, cultural y tecnológico de la nación.

Derivado de lo anterior, se refuerza el Programa para la prestación de los **Servicios de Educación Media Superior**, al integrar acciones en un solo programa que incorporan la atención de Servicios de Educación Técnica. De esta manera se impulsará la vinculación entre el Sistema de Educación Media Superior y el aparato productivo, además

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 6 de 8</b>
--------------	-----------------------------	----------------------

de ampliar las oportunidades educativas, con el objeto de que los jóvenes cuenten con elementos para formarse y desarrollar sus capacidades y habilidades.

Asimismo, en el marco de estos esfuerzos, la Subsecretaría de Educación Media Superior, acorde con lo establecido en el PND, desarrollará acciones encaminadas a la construcción de ambientes escolares seguros y de sana convivencia; así como al fortalecimiento de las capacidades de la planta docente, a partir de programas de formación que resulten pertinentes a las necesidades de las y los jóvenes y que contribuyan a la mejora de la calidad educativa. En este contexto, continuará operando el **Programa Construye T**, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de la escuela para desarrollar habilidades socioemocionales en las y los estudiantes, y así mejorar el ambiente escolar en los planteles públicos de educación media superior.

Por su parte, se seguirá implementando el **Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM)**, que contribuye a mejorar la empleabilidad de los egresados de la educación media superior técnica, la formación profesional y la capacitación para el trabajo en México, así como a mejorar las competencias de los egresados de la educación media superior (EMS).

En complemento a lo anterior, con el **Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior** se continuará apoyando a las instituciones públicas de educación media superior, superior, formación para el trabajo y Centros Regionales de Formación Docente e Investigación Educativa para que amplíen la infraestructura física educativa, equipamiento y cuenten con apoyos para la operación, permitiendo con ello incrementar la oferta educativa.

Durante 2016 también destaca el **Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**, en el que se consolidan los recursos que están destinados a contribuir con la prestación del servicio educativo que proporcionan los Organismos Descentralizados Estatales que actualmente existen en las entidades

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 7 de 8</b>
--------------	-----------------------------	----------------------

federativas, como son las Universidades Públicas Estatales, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los Institutos Tecnológicos Descentralizados y las Instituciones de educación media superior descentralizadas.

Por lo que respecta a los rubros de **investigación científica, tecnológica y humanística**, se propone que el porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores de la economía nacional, respecto a los proyectos de investigación en desarrollo sea superior al programado para el ejercicio fiscal anterior.

### **Cultura, Arte y Deporte**

La cultura coadyuva a la formación de una ciudadanía capaz de desarrollar plenamente su potencial intelectual. El deporte, además de ser esencial para contar con una sociedad saludable, es un vehículo de cohesión social. El impulso a la cultura y el deporte constituye un fin en sí mismo, con implicaciones positivas en todos los aspectos de la sociedad, razón por la cual forman un objetivo fundamental dentro del PND 2013-2018. Las ofertas cultural y deportiva son un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral.

Para ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, es imprescindible situar la cultura entre los servicios básicos brindados a la población. Por ello, el **Consejo para la Cultura y las Artes (CONACULTA)**, otorgará apoyos a la infraestructura cultural de las entidades federativas y municipios, así como acciones dirigidas al mantenimiento de la infraestructura cultural; al estímulo y a la producción de creadores de arte y cultura; al fomento del turismo cultural, y a la difusión y apoyo a las manifestaciones de la cultura y el arte popular e indígena.

Por su parte, mediante el **Programa Producción y Transmisión de Materiales de Educativos y Culturales** se impulsará el fomento y desarrollo de contenidos culturales en radio y televisión, que coadyuven a promover, difundir y divulgar la educación y la cultura, así como consolidar la expansión de la señal internacional que fortalece la

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Página 8 de 8</b>
--------------	-----------------------------	----------------------

presencia de la cultura de México, inclusive podrá contribuir en el abatimiento del rezago educativo mediante la operación de la Red Edusat, promovida por la Dirección General de Televisión Educativa que ofrece servicios educativos en los lugares más apartados y de difícil acceso del país.

Con el objeto de promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud, La SEP, a través de la **Comisión Nacional de Cultura, Física y Deporte (CONADE)**, desarrollará e implementará estrategias que fomenten la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano, que impulsen la integración de una cultura física sólida y que promuevan la participación y excelencia en el deporte.